

PROGRAMA PARA LA PERMANENCIA Y
MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO
ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE
MANIZALES.

Dirección Académica
Vicerrectoría de Sede
Sede Manizales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Convocatoria para prestación de servicios como técnico - profesional para apoyar actividades del proyecto Programa para la Permanencia y Mejoramiento del Desempeño Académico de los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

Objeto

Apoyar a la Coordinación del Programa de Permanencia y Mejoramiento del Desempeño Académico de los Estudiantes de la Universidad Nacional De Colombia Sede Manizales en la ejecución de estrategias para la asesoría, consejería y fortalecimiento del desempeño académico de los estudiantes de la Sede.

Requisitos específicos

a) Estudios:

Técnico-profesional Administrador de sistemas informáticos, Ingeniero electrónico, Ingeniero de sistemas o áreas afines.

b) Experiencia:

- Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en funciones de administración de sistemas de información.
- Programación y manejo de bases de datos Oracle
- Conocimientos en administración de páginas web o administración de contenidos Joomla.
- Deseable: Experiencia en procesos educativos.
- Conocimientos básicos de tecnologías informáticas.

Actividades:

1. Apoyar el soporte que realiza la Dirección Académica a la programación de cursos de las UAB

2. Apoyar el soporte de gestión de usuarios del sistema de información académico aplicativo UNALSIA
3. Apoyar el soporte al módulo de gestión de solicitudes estudiantiles del SIA
4. Apoyar la logística y sistema de movilidad estudiantil de los programas de pregrado y posgrado de la Sede (bajo el convenio SUMA y movilidad interna entre Sedes).
5. Realizar la gestión de espacios académicos.
6. Atención de la red secretarial.

Contexto organizacional

La Universidad Nacional de Colombia desde hace varios años viene implementando el Sistema de Acompañamiento Estudiantil Académico, esto acorde con la aplicación de acuerdo 033 de 2008 de C.S.U. que en su **Artículo 37**. Dice: “A partir de las directrices definidas por la Vicerrectoría Académica, las Facultades implementarán un sistema de acompañamiento estudiantil y consejerías docentes, con el fin de dar soporte adecuado a los estudiantes para el desarrollo efectivo de las diversas trayectorias de formación en la Universidad Nacional de Colombia”.

Dado lo anterior la Dirección Académica de la Sede en cumplimiento de sus funciones de coordinación y seguimiento al funcionamiento del Sistema, administra el sistema de información académico (SIA) del cual brinda soporte y asería al personal docente, administrativo y de estudiantes de la Sede Manizales.

Información de la contratación

- **Dedicación:** Tiempo completo. Horario acordado con la Coordinación del programa.
- **Lugar de trabajo:** Universidad Nacional de Colombia sede Manizales. Campus Palogrande.
- **Tipo de contrato:** Contrato de prestación de servicios por seis (6) meses con periodo de prueba de acuerdo a la ley colombiana.

- **Remuneración:** seis (6) pagos de \$ 1.550.000

Entrega de hojas de vida y entrevista.

Envío de hoja de vida al correo pccardona@unal.edu.co. Con los soportes académicos y de experiencia en formato pdf.

Asunto: *postulación a cargo “Técnico Profesional Sistema de Información Académico”*

Fecha máxima para postularse hasta el día 10 de agosto de 2016 a las 11:59 a.m.

La entrevista de preseleccionados se realizará el jueves 11 de agosto de 2016, de acuerdo a cita asignada e informada oportunamente al aspirante.